



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Recibi original.

22-Mayo-2018

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0163

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 21 DE MAYO DE 2018

C. SILVIA DIONISIO CASTILLO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 30 DE OCTUBRE DE 1989 en la fosa Nº 912

Alineamiento "D"-A-6-61 del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]
[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
El Administrador de Panteones
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

